

EL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE ANTOFAGASTA COMUNICA LA RESOLUCIÓN ELECTRÓNICA N°75 QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN ELECTRÓNICA EXENTA N°31/2025 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, QUE DISPUSO LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA DE LA LÍNEA DE APOYO “RED MERCADO” Y DEL PROCESO DE POSTULACIÓN DE PROYECTOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO.

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta informa que en virtud de la Resolución Electrónica Exenta N°75, de fecha 19-06-2025, se modificó en los siguientes términos, la Resolución Electrónica Exenta N°31, de 2025 de la Dirección Ejecutiva del Comité, mediante la cual se dispuso la apertura de la Primera Convocatoria Regional Antofagasta 2025, Línea de Apoyo “**Red Mercado**”, en el marco del instrumento “**Redes**”, bajo la modalidad de concurso, aumentándose el presupuesto de la convocatoria a la suma de hasta **\$92.153.800 .-** (**noventa y dos millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos pesos**), destinados a cofinanciar las Actividades y Gastos de Administración de cada proyecto.

La modalidad de concurso estará disponible hasta las 15.00 horas del 17 de julio de 2025. En lo restante, se mantienen las condiciones señaladas en el aviso que convocó la mencionada convocatoria, y en la Resolución Electrónica Exentas N°31/2025 de la Dirección Ejecutiva del Comité, disponible en la página web del Comité www.fomentoantofagasta.cl.

Consultas en el siguiente correo electrónico:
csandoval@corfo.cl